

## Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con dos minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracción I; 47, fracción III; 53, inciso a); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Revolucionario Institucional  
Partido de la Revolución Democrática  
Partido Verde Ecologista de México

Morena

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Licenciado Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Maestro Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Maestro Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y toda vez que se contó con el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad dio lectura al proyecto del Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se designa a las dos personas que integran la lista de reserva como consejeras u *Ombudsperson* para proporcionar orientación y acompañamiento, sobre los mecanismos relacionados con probables conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral o sexual al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo 2023-2024.
4. Presentación de informes:
  - a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
  - b) Actividades de accesibilidad realizadas en el IECM.
5. Notas informativas:
  - a) Avances en los trabajos con la Facultad de Psicología de la UNAM relacionados con la NOM-035-STPS-2018: *Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM.*
  - b) Seguimiento al aprovechamiento de personas que tomaron el *Curso para elaborar documentos en formatos accesibles.*
6. Asuntos Generales.

Previo a poner a consideración el orden del día a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad, la presidenta comentó de la identificación de algunas inconsistencias detectadas por la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, al documento que integra el punto 3.

Dijo que, en virtud de esas inconsistencias, era necesario hacer una revisión del documento e incluso actualizar las Reglas de actuación de las personas *Ombudsperson*.

En ese sentido, propuso que el asunto listado en el punto 3 fuera suprimido del orden del día, a efecto de que una vez que se adecuen los documentos relacionados, el proyecto de mérito sea presentado ante la Comisión de Igualdad.

En consecuencia, se sometió a consideración el proyecto de orden del día modificado, con motivo de la propuesta de eliminar del punto 3.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/011/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la cuarta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de mayo de 2023, con la supresión del punto 3.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/012/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la tercera sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de abril de 2023.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a los temas relevantes, por lo que se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

**3. Presentación de informes:**

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
- b) Actividades de accesibilidad realizadas en el IECM.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con los informes.

La secretaria técnica informó en relación con el inciso a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja. *Únete* que, como parte de las actividades de sensibilización para prevenir la violencia contra mujeres y niñas, se difundió por correo electrónico entre el personal, así como en las redes sociales, la infografía “Recomendación General 39 de la CEDAW sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas”.

Dijo que en ese documento gráfico se identifica qué es la CEDAW, y de manera específica se expone sobre la promoción y garantía de los derechos de las mujeres y niñas indígenas para participar en la vida política y pública en los diversos niveles de poder.

Sobre el inciso b) actividades de accesibilidad realizadas en el IECM; refirió que la Secretaría Administrativa en seguimiento al “*Diagnóstico de Accesibilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México*”, informó de las acciones en la entrada de la sede

central, la actualización de las placas en sistema *Braille* de los nombres de las áreas de acuerdo con la reestructura funcional, del mantenimiento del mapa háptico para personas visitantes y de la “oruga” (equipo salva escaleras), así como de la capacitación al personal de la brigada de protección civil para su uso adecuado.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales integrantes los informes referidos.

Al no haber intervenciones, se tuvieron por presentados los informes y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

#### 4. Notas informativas:

- a) Avances en los trabajos con la Facultad de Psicología de la UNAM relacionados con la NOM-035-STPS-2018: *Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM.*
- b) Seguimiento al aprovechamiento de personas que tomaron el *Curso para elaborar documentos en formatos accesibles.*

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de la información:

Respecto de la primera nota, dijo que en ella se enuncian las actividades para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, sobre factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención; entre las que destacan las reuniones con el equipo que da seguimiento y el “Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación”, asimismo, de las reuniones de coordinación con el propósito de informar sobre los objetivos, las acciones necesarias para su cumplimiento y solicitar su apoyo para implementarlas.

En cuanto a la segunda nota, señaló que daba cuenta del aprovechamiento del *Curso para elaborar documentos en formatos accesibles*, para lo cual, a las personas titulares

de área y personas trabajadoras que tomaron la capacitación, se aplicó un cuestionario, cuyas respuestas desprendieran información sobre el empleo en sus respectivas áreas de los conocimientos adquiridos.

Al respecto, desprendió que se impactaron 16 instrumentos elaborados para la reciente organización de los procesos de participación ciudadana, entre los que se destacan:

- La “Convocatoria para niñas, niños y adolescentes en materia de presupuesto participativo”.
- La Convocatoria de registro de proyectos del presupuesto participativo; formato de registro de proyectos; estos textos, proyectos de educación cívica.
- Instructivos de base porta urnas, cancelas, para uso de la marcadora de credenciales, del sello X y de la lupa fresnel.
- *ABC’s para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.*

Mencionó que con ello se acreditó la intervención en formatos accesibles de documentos y materiales, que el IECM abona para que los derechos ciudadanos sean garantizados de manera plena.

A continuación, la presidenta de la Comisión de Igualdad consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al respecto, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, sobre esta última información señaló que es muy importante que personal que tiene a cargo la construcción y actualización de documentos sean quienes obtengan las habilidades para impactar versiones accesibles.

Aunado a ello, dijo que es importante el seguimiento y continuidad a la implementación de estas herramientas, toda vez que las actividades que se han realizado justifican de la mejor manera los recursos públicos empleados; hacer una práctica permanente la accesibilidad para la fácil comunicación de toda la ciudadanía.

Posteriormente, la presidenta de la Comisión de Igualdad abundó sobre la importancia y necesidad de que las áreas aprovechen estos talleres, como bien lo comentó la consejera Pérez, que cada quien desde su espacio técnico y de conocimiento pueda aplicar estas herramientas para hacer más accesible la difusión de los procesos electorales y de participación ciudadana que organiza este Instituto Electoral.

Finalmente, pidió a las áreas que continúen aprovechando estos espacios, dado que cuesta mucho trabajo generar alianzas estratégicas que, sin presupuesto, valorem el esfuerzo.

Al no haber más comentarios, se tuvo por presentado el punto y se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

### **5. Asuntos Generales.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las catorce horas con veinte minutos del día 24 de mayo de dos mil veintitrés, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintitrés, firman al margen y calce la consejera electoral presidenta de la Comisión de Igualdad y las personas consejeras electorales integrantes.

**Presidenta de la Comisión  
Carolina del Ángel Cruz  
Consejera electoral**

**Integrante de la Comisión  
Sonia Pérez Pérez  
Consejera electoral**

**Integrante de la Comisión  
Mauricio Huesca Rodríguez  
Consejero electoral**

# HOJA DE FIRMAS